



REY
DESNUDO

REVISTA DE LIBROS

Dossier: *Defendiendo el techo fiscal*

El pacto de reciprocidad, el archivo indígena y el antropólogo: apuntes sobre el nuevo libro de Tristan Platt

Lorena B. Rodríguez

Universidad de Buenos Aires / CONICET

rodriguezlo@hotmail.com

La foto de tapa del libro *Defendiendo el techo fiscal* nos muestra a un conjunto de curacas de Potosí y Chuquisaca (Bolivia) durante el Primer Congreso Indigenal de 1945. No por casualidad, en el centro de la imagen —mirando fija y seriamente a la lente— un curaca sostiene unos papeles entre sus manos. Se trata de don Agustín Carbajal, curaca de la parcialidad de Alasaya del Gran Ayllu de Macha (Norte de Potosí), quien, junto a sus hijos y como parte de su trabajo administrativo-político, conformó el Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya (ACMA) reuniendo distintos documentos a lo largo del siglo XX. Justamente, el propósito general de la obra es dar a conocer el material que se encuentra allí depositado, abriendo la posibilidad no sólo de abordar el devenir de este curacazgo, las gestiones desplegadas como resultado de la “voluntad general” y en pos de proteger la “libertad” de los comunarios, los vínculos entablados con el Estado y los sindicatos sino también —entre otros muchos aspectos— de reflexionar sobre el lugar de la escritura alfabética en sociedades que han sido consideradas exclusivamente orales y sobre el rol desempeñado (o que podríamos desempeñar) antropólogos y etnohistoriadores.

La obra se estructura en dos partes fundamentalmente. En la primera, y a modo de estudio introductorio, Tristan Platt reconstruye la (etno)historia de Macha, dando carnadura a los documentos del ACMA no sólo desde su vasta experiencia con fuentes sino también a partir del trabajo de campo etnográfico que ha sostenido en la zona desde 1971 hasta la actualidad. El argumento principal del autor es que, desde principios del siglo XX, las autoridades indígenas de los ayllus y cabildos del Norte de Potosí lograron refundar la relación fiscal con el Estado a través del sostenimiento del pago de la tasa o contribución territorial (estrategia que para Platt habría constituido un verdadero “techo” protector para los comunarios, permitiéndoles conservar o reconstruir su autonomía frente a las políticas de cada gobierno de turno).

La segunda parte, a cargo de Tristan Platt y Gonzalo Molina Echeverría, ofrece un detallado catálogo de los 738 documentos que conforman el ACMA, con sus correspondientes fichas analíticas organizadas en 15 temas: Tasa, Recibos, Listas, Tierra, Curaca, Religión, Sindicatos, Conflictos, Testamentos, Contratos, Educación, Indiferente General, Historia, Guerra del Chaco y Documentos personales. Esta parte del libro incluye índices (étnico, toponímico, onomástico, de las instituciones, agrupaciones y organizaciones mencionadas) y un sorprendente inventario (elaborado por Floriana Soria Galvarro) de los sellos utilizados por los curacas para validar documentos y, de algún modo, darle entidad legal a diferentes cargos e instituciones. Lo más importante es que la obra incluye un DVD con el escaneo de todos los documentos del Archivo (principalmente papeles referidos a la Recaudación de Liconi Pampa durante el siglo XX, pero también algunos traslados y copias de documentos coloniales y republicanos), a los que puede accederse directamente desde el catálogo digital a través de hipervínculos.

Como puede apreciarse hasta aquí, y como señala en la presentación de la obra Luis Oporto —Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional— es posible afirmar que estamos frente a un “aporte fundamental al desarrollo de la etnohistoria del siglo XX y de la archivística boliviana” (p. 17). Con el objetivo de dar cuenta de estos aportes, desarrollaré a continuación una síntesis de cada uno de los capítulos que integran el análisis a cargo de Platt para luego resaltar algunos temas que, a mi entender, son los más relevantes.

El texto de Platt consta de una Introducción, en la que el autor ubica espacial y temporalmente al ayllu y cacicazgo de Macha, da cuenta de cómo surgió la idea de estudiar este archivo, de

cómo se reordenó y de su significado. A continuación, seis capítulos se estructuran alrededor de temas e hitos claves de la historia de Macha. En el primero de ellos, titulado “El Archivo de la Recaudación”, Platt nos ofrece detalles acerca de cómo se recaudaba la contribución territorial —entendida como un sistema social y político a partir del cual se organizaban los cabildos y ayllus de Macha Alasaya— y nos abre así una ventana a distintos procesos internos: la organización y jerarquía de las autoridades menores para realizar las cobranzas de la tasa a través del principio de “turno forzoso”, algunos detalles sobre el sistema de tenencia de la tierra, la historia y el perfil personal del cacique Agustín Carbajal, entre otros. En el capítulo II, “Periodizando la recaudación”, el autor elabora una cronología a partir de las constancias de pago de la tasa al Tesoro Prefectural, observando una estricta regularidad en los montos de los años comprendidos entre 1937 y 1954 (época de la reconsolidación del pacto ayllu-Estado en la que don Agustín cumplió un rol fundamental), la ausencia de pago entre 1955 y 1961 (resultado de la Revolución de 1952) y discontinuidad entre 1962 y 1987 (relacionada con la progresiva contracción de la jurisdicción del curaca y vinculada también con ciertos períodos de profunda inflación monetaria).

En los capítulos siguientes, y a partir de una sutil y etnográfica lectura de los documentos del Archivo, Platt elabora una narrativa histórica que tiene como foco el accionar de la familia de curacas Carbajal. En el capítulo III, “Reparando el techo fiscal”, dos hitos marcan el inicio y el fin del período histórico aquí analizado: la Guerra del Chaco (1932-1935) y la Revolución de 1952. Una vez más, el protagonista es Agustín Carbajal. Aspectos como la construcción y consolidación de su legitimidad como resultado de su participación en la guerra, de los vínculos que cultivó con otras autoridades étnicas, de su capacidad para entregar los tributos y de frenar los abusos de mestizos y militares, de su participación en el importante Congreso Indigenal realizado en La Paz en 1945, le permiten a Platt hilar la historia de la reparación del “techo fiscal” antes de la Revolución de 1952. El capítulo IV, “El techo volado y repuesto”, resume los avatares relativos a la suspensión del pago de la tasa entre 1952 y 1961 y su posterior reinstauración. A pesar de los iniciales apoyos de los Carbajal al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), y como consecuencia de la competencia de nuevos grupos y personas (dirigentes sindicales, subprefecto) por la contribución territorial, se produjo una paulatina ruptura con aquel movimiento, la marginación temporal de don Agustín del curacazgo entre 1955 y 1961 y el consecuente vacío en el Archivo respecto de la recaudación. El autor muestra que, más allá de las embestidas de los sindicatos del MNR y de la Subpre-

fectura de Colquechaca, la reincorporación de don Agustín al cargo de cacique y la restauración de la legitimidad de la contribución a partir de 1962 fueron posibles gracias a su accionar político. En el capítulo V, “Sosteniendo el techo”, Platt analiza cómo el pago de la tasa continuó funcionando como un paraguas protector durante el período de gobiernos militares (1964-1982) que tuvo que ser defendido férreamente frente a las diferentes presiones políticas puestas en juego; entre ellas reglamentar el pago de la contribución elaborando listas de contribuyentes. Hacia el final del período abordado en este capítulo se observa el ocaso y muerte de don Agustín y la sucesión de su hijo Gregorio al cargo de curaca.

El capítulo VI, “El Curaca y el dirigente”, abarca el período democrático desde 1982 hasta el año 2000 y marca un giro en la historia de Macha. Enfocándose ahora en la trayectoria de don Gregorio Carbajal y en sus vínculos con diferentes actores (en especial con el sindicalista local Agustín Acho), Platt vuelve a plantear un tema fundamental: la incompreensión por parte del sindicalismo respecto al proyecto de los curacas de Macha. La defensa de los Carbajal del pago colectivo de la contribución buscaba evitar el pago de otros impuestos, entre ellos, el catastro y, en consecuencia, la privatización de la tierra. El “techo” construido tan laboriosamente a lo largo de los años fue resquebrajándose en este período fundamentalmente a partir de dos hechos. Por un lado, la abolición formal de la contribución territorial a partir de la reforma tributaria de 1986 durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro. Por otro, ya en plena época de reforma neoliberal, la reconfiguración de las demarcaciones políticas en todo el Norte de Potosí y la consecuente fragmentación del ordenamiento histórico del paisaje agrícola andino luego de la implementación de Ley de Participación Popular en 1994, durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, que obligaron a don Gregorio a renunciar al curacazgo abriendo, sin dudas, un nuevo ciclo en la historia de Macha.

En las “Conclusiones”, además de sintetizar los principales aspectos tratados a lo largo de la obra centrados en las políticas desplegadas por los curacas Carbajal en pos de defender el “techo fiscal”, Platt nos ofrece una interesante reflexión sobre la capacidad organizativa de los ayllus bolivianos y una clave para comprender el significado del Archivo. El autor se pregunta: “¿Cómo es posible que los ayllus y el ‘pacto’ con el Estado persistieran y se recuperaran en períodos tan duros como los de la Rosca o de las dictaduras militares posrevolucionarias, mientras que

perdieran protagonismo durante los gobiernos revolucionarios del MNR [...] y durante el período de la democracia representativa entre 1982 y 1994?” (pp. 273-274). La respuesta, según él, se encuentra en las diferentes ideas de libertad puestas en juego a lo largo de la historia. Por un lado, la “libertad antigua” practicada por los ayllus que se basa en el “contrato social” entre los comunarios, a partir del cual a cambio del cumplimiento de determinadas obligaciones (los turnos forzosos) se aseguraba a cada uno su libertad y sus posesiones por debajo del techo fiscal y, por ende, la reproducción colectiva. Por otro lado, la “libertad moderna”, liberal, centrada fundamentalmente en el ciudadano individual y en el lema de que nadie podría verse obligado a cumplir con un deber social en tanto esto interferiría en su libertad personal. Según Platt, el gobierno de la Rosca y las dictaduras militares, claramente despreocupados por las “libertades individuales”, dieron mayor margen de maniobra a los ayllus pudiendo éstos sostener el techo fiscal protector desde la práctica su vieja libertad. En cambio, los gobiernos revolucionarios y los democráticos, desde su imposibilidad de comprender a los ayllus y bajo la sospecha de que la libertad antigua conduciría a la opresión del individuo en colectividad, produjeron el debilitamiento de los ayllus. Es, dice Platt, esta historia de oscilaciones y pujas entre “libertades” la que puede rastrearse en el Archivo del Curacazgo de Macha Alasaya.

Luego de este recorrido por los distintos capítulos de la obra, quisiera destacar tres aspectos que me movilizan a reflexionar en torno a algunos de los que considero sus principales aportes. En primer lugar, y en relación con el argumento principal propuesto por Platt, entiendo que el libro nos permite repensar el “pacto de reciprocidad”. Hace muchos años ya, en un estudio sobre las relaciones ayllu-Estado en el Norte del Potosí, el autor elaboró este concepto para dar cuenta del “acuerdo” ideal configurado durante la colonia entre las comunidades indígenas y la Corona (por medio del cual los indígenas quedaban obligados al pago de la tasa pero a cambio se les garantizaban derechos colectivos sobre sus tierras) y analizar la forma en que el mismo se había roto o restaurado a lo largo del siglo XIX así como sus impactos sobre las comunidades norpotosinas¹. Este concepto sería retomado por el propio autor en posteriores trabajos² pero también por di-

1 Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima: IEP, 1982).

2 Tristan Platt, “Liberalismo y etnocidio en los Andes del Sur”, *Autodeterminación* 9, (1991a): 7-29 y “La experiencia andina del liberalismo boliviano, 1825-1900. Raíces de rebelión en Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”, en *Resistencia, rebelión, y conciencia en el mundo campesino andino, siglos XVIII-XX*, comp. Steve Stern (Lima: IEP, 1991b), 219-260.

ferentes investigadores que lo matizarían o lo reevaluarían a la luz de nuevos datos disponibles³. Si bien las discusiones no quedan saldadas y aún resta mapear la posible existencia o no de ese “pacto” en distintos espacios y tiempos, el análisis que ofrece Platt en esta nueva obra enriquece el debate en la medida en que, retomando aquel concepto, aporta nuevos datos del ayllu de Macha Alasaya en torno a un período de tiempo (1932-1952) del que había poco conocimiento y posibilita, entre otras cosas, contrastar el proyecto político de don Agustín con otros ya más conocidos como el de los caciques apoderados (el más célebre, Santos Marka Tola) completando así la historia del movimiento indígena boliviano. Más importante aún es que nos permite sopesar la importancia del sostenimiento y resignificación del pacto a lo largo del tiempo como estrategia de protección de las tierras y también en términos de organización interna. En otras palabras, paradójicamente es la refundación de aquel “pacto tributario”, surgido en el marco de la opresión colonial y resignificado acorde a las particularidades propias de cada coyuntura, una de las estrategias que sostiene la autonomía colectiva y organiza el mundo social y político del ayllu.

En segundo lugar, y siguiendo las palabras de Platt respecto a que todas las interpretaciones vertidas en el libro se respaldan “en la nueva historia empírica que hemos construido con base en los documentos del ACMA” (p. 280), resalto la importancia de este archivo en función de las posibilidades que ofrece en cuanto a conocer nuevos datos para reconstruir la etnohistoria de Macha a partir de documentación guardada/producida por la propia comunidad. También da pie a refle-

3 Por ejemplo, para el caso de Perú, Méndez da cuenta de cómo en los primeros años republicanos los indígenas de Ayacucho hicieron de la abolición del tributo una de sus más importantes banderas. Cecilia Méndez, “Pactos sin tributo: caudillos y campesinos en el nacimiento de la República. Ayacucho, 1825-1850”, en *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, comps. Rossana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayum (La Paz: IFEA, 1997), 533-559. Algo similar ocurrió en el caso de Azángaro, presentado por Sala i Vila, en que los indígenas se opusieron a la reintroducción del tributo. Nuria Sala i Vila, “La constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el virreinato del Perú”, *Boletín Americanista* 42-43, (1991-92): 51-70. Para Bolivia, es ilustrativo el trabajo de Langer, quien analiza el caso de las comunidades altiplánicas de Oruro durante la primera mitad del siglo XIX y muestra cómo la prosperidad comercial de la zona entró en tensión con sus obligaciones tributarias, llevándolo a sopesar la importancia del “pacto de reciprocidad” en tal caso. Erick Langer, “Bringing the Economic Back In: Andean Indians and the Construction of the Nation-State in Nineteenth-Century Bolivia”, *Journal of Latin American Studies* 41, (2009): 527-551. Para el caso argentino, varios autores señalan que el tributo fue abolido en 1811, reestableciéndose solo en la puna jujeña en 1839 y por un corto período de tiempo. A diferencia del “pacto” propuesto por Platt, en este caso, el pago del tributo no habría estado asociado al acceso a la tierra, sino que habría sido aplicado a quienes voluntariamente optaran por ser exceptuados del enrolamiento en las milicias. David Bushnell, “La política indígena en Jujuy en la época de Rosas”, *Revista Historia del Derecho* 25, (1997): 59-84; Raquel Gil Montero, *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales. Población, tierras y ambiente en el siglo XIX* (Buenos Aires: Prometeo, 2008); Ana Teruel y Cecilia Fandos, “Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX”, *Revista Complutense de Historia de América* 35, (2009): 233-255.

xionar, en términos más generales, sobre eso que denominamos “archivos” así como sobre el lugar de los papeles y los textos en el devenir histórico de las comunidades indígenas. El tema de los archivos en general ha sido foco de debates en las últimas décadas;⁴ en particular han sido muy fructíferas las líneas de análisis que han empezado a pensar en otro tipo de archivos, ya sean personales, familiares o, como en el caso del libro aquí presentado, de comunidades indígenas⁵. También han sido valiosos los distintos aportes que se han realizado en torno a la escritura alfabética⁶. Platt ha sido pionero en la reflexión sobre estos temas y en “Defendiendo el techo fiscal” vuelve a

4 Se ha reflexionado sobre los orígenes y significados de la noción de archivo, Jacques Derrida, *Mal de Archivo. Una impresión freudiana* (Madrid: Trotta, 1997); se ha teorizado sobre la conformación de los archivos coloniales, republicanos o estatales pensándolos en tanto tecnologías de control que configuran “la ley de lo que puede ser dicho”, Michel Foucault, *La arqueología del saber* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1979) y por tanto como fuente de legitimidad del Estado y guardián de la memoria de la Nación, François Hartog, *Évidence de l’histoire: Ce que voient les historiens* (Paris: Editions de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2005), pero también como su amenaza latente en el sentido de que allí han quedado registrados —a veces de maneras solapadas, otras de formas más evidentes— pugnas y subversiones diversas al orden que esperan ser reinterpretados, Mario Rufer, “El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial”, en *(In)disciplinar la investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*, coord. Frida Gorbach y Mario Rufer (Buenos Aires: Siglo XXI, 2016), 160-186. En esta línea, se han impulsado análisis centrados más en las configuraciones archivísticas que en los datos que en sí contienen. Ver por ejemplo Ana Laura Stoler, “Archivos coloniales y el arte de gobernar”, *Revista Colombiana de Antropología* 46, 2 (2010): 465-496; Oscar Muñoz Morán, “Lo que nos dice la forma. Etnografía de los archivos locales indígenas”, *Revista Colombiana de Antropología* XLVI: 2 (2010): 353-377; Lidia Nacuzzi, comp., *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales* (Buenos Aires, Centro de Antropología Social IDES, 2018). También se han descrito ciertas prácticas o rutinas propias del trabajo en los archivos: Arlette Farge, *La atracción del archivo*, (Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1991); Lidia Nacuzzi, “Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas”, en *Historias y estilos de trabajo de campo*, comps., Sergio Visacovsky y Rosana Guber (Buenos Aires: Antropofagia, 2002), 229-262; Lila Caimari, *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia* (Buenos Aires: Siglo XXI); así como las dinámicas asociadas al acceso (o restricción) a los mismos: Eva Muzzopapa y Carla Villalta, “El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales”, *Publicar—En Antropología y Ciencias Sociales* 10 (2011): 47-62.

5 Algunos investigadores han apostado por la posibilidad de reconstruir virtualmente, a partir de los fondos oficiales y sus enlaces con otro tipo de fuentes, verdaderos “archivos indígenas” con el objeto de contrarrestar la fragmentación de historias colectivas, propia de las lógicas de dispersión y compartimentalización de la información de las dependencias estatales. Véase Julio Vezub, “Mapuche-Tehuelche Spanish Writing and the Argentinian-Chilean Expansion during the Nineteenth Century”, en *Written Culture in a Colonial Context. Africa and the Americas, 1500-1900*, eds., Adrien Delmas y Penn Nigel (Cape Town: Cape Town University Press, 2011), 213-241; Diego Escolar “Huarpes Archives in the Argentine Desert: Indigenous Claims and State Construction in Nineteenth-Century Mendoza”, *Hispanic American Historical Review* 93(3) (2013): 451-486. También desde ese marco, distintos tipos de registros y soportes han comenzado a ser considerados como parte del material a estudiar; por ejemplo queros, textiles, pinturas rupestres, platería que se resignificaron al margen de o en vinculación con la escritura alfabética; al respecto véase: José Luis Martínez, “Mandó pintar dos aves...”: relatos orales y representaciones visuales andinas”, *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 42 (1) (2010): 157-167; André Menard, “Archivo y reducto. Sobre la inscripción de lo mapuche en Chile y Argentina”, *Revista de Antropología Iberoamericana* 6 (3) (2011): 315-339 y “El archivo, el talismán, el carisma: Manuel Aburto y el archivo mapuche”, *Escrituras Americanas* 1 (2012): 73-88. A todo lo señalado hasta aquí se agrega el hecho de que, como en el caso de Macha, han sido las mismas comunidades las que han obtenido a lo largo del tiempo copias legalizadas, han transcritos documentos oficiales o de otro tipo, guardándolos y ordenándolos con nuevas lógicas y conformando de ese modo sus propios archivos y reescribiendo su historia. Carolina Crespo, “Prácticas de archivación mapuche

aportar nuevas claves a todos estos campos de manera magistral para dejar en claro que las relaciones establecidas entre los indígenas de Macha y la escritura alfabética son de muy larga data y más complejas de lo que puede suponerse. Su estudio sobre el ACMA nos advierte, entre otras cosas, que la escritura fue incorporada desde temprano como estrategia política (ya sea apropiada en forma directa o a través de terceros como los escribanos), dando definitivamente por tierra el estereotipo aún vigente de que los indígenas desconocen o no se interesan por la escritura. Asimismo, Platt da varios ejemplos de lecturas creativas así como de las marcas del “placer por escribir” que aparecen en algunos documentos, pero también señala que ese camino de adopción, adaptación y traducción de/a la escritura castellana fue arduo, lleno de esfuerzos y frustraciones. Si bien es cierto, como señala Rappaport⁷, que esa adopción ha resultado de una imposición hegemónica más en la que la escritura se ha considerado como el único y válido modo de registro de la historia, también es cierto que el vínculo de las comunidades indígenas con la escritura ha sido y es heterogéneo y complejo y, tal como ha advertido Rockwell⁸ para el espacio mesoamericano, debe ser interpretado insertándolo en prácticas de transformación de tradiciones prehispánicas tanto como de apropiación de herramientas culturales nuevas. La conformación del ACMA y el cuidado de los papeles allí depositados a manos de la familia Carbajal (en especial de los relativos a la Recaudación) nos muestran cuán importantes han sido estos artefactos en el devenir de su historia comunitaria.

en la Patagonia Argentina”, en *Pueblos indígenas, memorias y archivos. Itinerarios de investigación antropológicas e históricas desde México y Argentina*, comps., Lorena Ojeda Dávila, Lorena Rodríguez y Tzutzuqui Heredia Pacheco (Morelia: Editorial de la UMSNH), 177-204; Diego Escolar, “La Merced Real del Cacique Sayanca. Aboriginalidad, propiedad y soberanía en Argentina”, en *Más allá de la extinción. Identidades indígenas en la Argentina criolla, siglos XVIII-XX*, comps., Diego Escolar y Lorena Rodríguez (Buenos Aires: Editorial Sb), 139-164.

- 6 Véase, entre otros, Luis Miguel Glave, “Los campesinos leen su historia: un caso de identidad recreada y creación colectiva de imágenes (Los comuneros canas de Cusco, Perú, 1920-1930),” *Revista de Indias*, 50 (190): 809-849; Frank Salomon, “Unethnic Ethnohistory: On Peruvian Peasant Historiography and Ideas of Autochthony”, *Ethnohistory* 49 (3), (2002): 475-506; Tom Cummins y Joanne Rappaport, *Beyond the Lettered City: Indigenous Literacies in the Andes* (Durham, NC: Duke University Press, 2012); José Carlos de la Puente Luna, “En lengua de indios y en lengua española: escribanos indígenas, cabildos de naturales y escritura alfabética en el Perú colonial”, en *Desafíos metodológicos para la historia de los pueblos indígenas*, ed., Ana Luisa Izquierdo de la Cueva (México: Universidad Autónoma de México, 2016), 51-113.
- 7 Joanne Rappaport, *La política de la memoria: interpretación indígena de la historia en los andes colombianos* (Cali: Editorial Universidad del Cauca, 2000).
- 8 Elsie Rockwell, “Apropiaciones indígenas de la escritura en tres dominios: Religión, Gobierno y Escuela”, *Cultura Escrita & Sociedad* 3, (2006): 161-218.

En tercer lugar, me referiré a algunos de los aportes metodológicos generales que el libro ofrece de la mano de un antropólogo/etnohistoriador de la talla de Platt. En las primeras páginas, y con relación a la importancia que para un investigador podría tener un archivo como el de Macha, el autor nos da una llave interesante. Señala que “[l]os archivos rurales son [...] herramientas valiosas para estudiar la historia de las sociedades donde se han formado. *Pero para utilizarlos es necesario realizar un ‘trabajo de campo’ que desentrañe las condiciones de su producción y consulta*” (p. 29, el destacado es nuestro). Esta es una estrategia sobre la que el autor viene reflexionando⁹ y que tendría un doble sentido. Por un lado, impulsa a realizar trabajo de campo “tradicional”, realizando entrevistas y utilizando la observación participante como técnicas centrales de la investigación. Pero por otro, y en la medida en que la escritura se encontraría “enmadejada” en los actos del habla y que en definitiva se trata de un artefacto cultural inmerso en un contexto que influye sobre las historias que pueden ser escritas, también propone leer los documentos etnográficamente, entendiendo al archivo como un “acontecimiento de terreno”. *Defendiendo el techo fiscal* está repleto de escenas que muestran esta doble e interconectada experiencia. Por ejemplo, las charlas que tuvo Platt con don Agustín le permiten decir que el curaca tenía una “memoria larga” en términos de experiencia política, pero no sólo como resultado de su trayectoria de vida sino también porque las grandes líneas de su gestión ya habían sido establecidas por sus antecesores, sedimentando en consecuencia distintas capas de legitimidad que igualmente son rastreadas por Platt en el ACMA. Si en ocasiones los datos recogidos en el terreno y en el archivo se enriquecen mutuamente por sus coincidencias, en otras lo hacen justamente por sus diferencias. Un incidente de robo de la recaudación en mayo de 1938 por parte algunos comunarios le permite a Platt mostrar las distancias que pueden existir entre lo que dicen los papeles y lo que puede observarse en el campo. La lectura del documento en que el curaca Agustín (por medio de su escribano) denunció el robo muestra a un conjunto de gente revoltosa dispuesta a no respetar la “sacralidad” de la recaudación. La atenta mirada de Platt y su experiencia en el campo complejiza la escena al advertir que el robo había ocurrido un día después de la fiesta de la Cruz cuando seguramente to-

9 Tristan Platt, “Entre la rutina y la ruptura. El archivo como acontecimiento de terreno”, en *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*, comps., Carlos Zanolli, Julia Costilla, Dolores Estruch y Alejandra Ramos (Rosario: Prohistoria, 2013), 217-242 y “Un archivo campesino como acontecimiento de terreno: los nuevos papeles del curaca”, *Americanía 2* (2015): 158-185.

dos volvían borrachos y cansados a sus estancias; marco en el cual se habría producido una pelea y el mencionado robo.

Es justamente la riqueza de esas dos “tácticas de investigación” complementarias, como el mismo Platt afirma, la que permite pensar los fenómenos sociales de manera densa, otorgando texturas a una historia en la cual —entre otras cosas— se funden o superponen distintos tiempos. El ejemplo que cierra el libro es iluminador en ese sentido. Se trata de un mensaje mecanografiado en julio de 1981 (probablemente por Gregorio Carbajal) en el que un capitán de fútbol le informa al capitán del equipo rival que el partido acordado debe postergarse ya que sus jugadores aún están ausentes en el valle. A través de este pequeño trozo de papel depositado en el ACMA, Platt realiza un sensible análisis para mostrar cómo se conjugan dos temporalidades (la del “tiempo atávico” de las antiguas y estacionales migraciones verticales entre puna y valles y la de la “modernidad” expresada en el fútbol) y dos libertades (la antigua, de “voluntades generales” y “turnos forzosos” desplegada entre dos equipos en una cancha y la instrumentalizada globalmente por el capitalismo las que, según Platt, se fusionarían en una probable y futbolística versión moderna del *tinku*).

En términos metodológicos, es quizás la sensibilidad del autor —que se observa en las sucesivas páginas— la que funciona como principal advertencia en torno a cómo, por qué y para qué realizar una investigación antropológica y etnohistórica. El compromiso con los Carbajal y con el ayllu de Macha, entablado desde aquella primera vez en que Platt visitó el ayllu en la década de 1970 y sostenido de diversos modos a lo largo del tiempo, encuentra su punto cúlmine en la digitalización del archivo curacal y en la publicación de este libro; porque después de todo no fue sino la necesidad de don Gregorio de dejar constancia del trabajo de toda una vida (y la de sus antecesores) la que impulsó a Platt a concretar el proyecto¹⁰ aun a riesgo de enfrentar el desafío de catalogar (y por ende “fijar”) un archivo que se caracterizó a lo largo del tiempo por su vitalidad y fluidez.

10 Según las propias palabras del autor: “Gregorio seguía hablando del Archivo [...] En un momento dado, soltó una amarga pregunta: ‘Y ¿qué hemos recibido por todo nuestro trabajo? ¡Nada! ¡Nada!’. Fue entonces cuando pensé que la presentación al Catálogo del Archivo debería poner de manifiesto ese trabajo, a través de sus propios documentos” (p. 41).

En definitiva, después de sintetizar el contenido del libro y resaltar algunos de sus aspectos más importantes, me es posible afirmar que estamos frente a una obra fundamental que abrirá horizontes de temas y reflexiones vastos. Una línea de trabajo sobre la que valdrá la pena profundizar es el rol de las mujeres en el devenir histórico del ayllu de Macha, a quienes se menciona en algunos documentos y a quienes vemos en varias de las hermosas fotos que nos ofrece el libro (la mayoría tomadas por el propio Platt en 1971). Es posible también que el libro contenga algunas claves para comprender los últimos sucesos políticos del presente boliviano y, por qué no, nos deje algunas enseñanzas sobre una libertad (a la antigua) que, respetando la “voluntad general” y cumpliendo con ciertas obligaciones, se imponga sobre la libertad individualista y nos permita sobrevivir a una pandemia que, mientras escribo estas líneas, tiene al mundo en vilo.